

de acuerdo con los peticionarios, se retiró la comision para dar cuenta al pueblo. En seguida se presentó en el cabildo el jefe político; y como á la sazón victoreaba el pueblo al ayuntamiento y á los poderes generales y del Estado, se le invitó á que subiera al salon del palacio, si tenia algo mas que pedir; y habiéndolo hecho así muchos ciudadanos, les ofreció de nuevo el jefe político, á nombre del ayuntamiento y al suyo, que su deseo seria apoyado cerca del supremo gobierno. Hecho esto, se suspendió la sesion, por no poderse continuar en medio de los vivas, músicas y repiques de campanas con que el pueblo celebraba la acogida que el ayuntamiento habia dado á su peticion; mas habiéndose presentado todavía otra vez una comision del pueblo, solicitando que desde luego se tomara una determinacion para evitar el que se restableciera allí el estanco, por las desgracias que esto podria ocasionar, volvió á abrirse la sesion, en la que el síndico 2.º, D. J. Ignacio Esteva, presentó un proyecto de acuerdo, por el que se declaraba que la ciudad de Vera-Cruz habia visto con horror é indignacion el intento de restablecer en ella el estanco del tabaco, invitando á todos sus vecinos á trabajar para que se derogara la ley relativa, y se elevara una exposicion al soberano congreso para este fin, suspendiéndose entretanto el cumplimiento de la citada ley.

Tomado en consideracion este proyecto, y pasado á una comision para que dictaminara, se presentó todavía en el cabildo una nueva comision del pueblo, para insistir en que el restablecimiento del estanco allí era incompatible con la paz y el orden públicos, y que la sola presencia del administrador de la empresa contratista, era un motivo de disgusto general para la poblacion, que no podia ver en él sino el odioso instrumento que venia á arrebatár el sustento á todas las familias que se lo procuraban con la libre elaboracion y venta del tabaco, á todo lo cual contestaron el jefe político y el alcalde D. Manuel G. Zamora, repitiendo las ofertas ya hechas sobre que serian apoyados para con el gobierno los deseos del pue-

blo, y encargando á la misma comision que exhortara á éste á que se retirara tranquilo á seguir en sus ocupaciones, confiando en sus autoridades, seguro de que éstas emplearian todos los medios convenientes para asegurar el logro de sus deseos.

Con estas ofertas, se calmó luego aquel desorden, pero el dia siguiente, observándose que permanecian aún en las puertas de la ciudad los guardas colocados por el administrador Arrangoiz, se amotinó de nuevo el pueblo, reuniéndose en la carnicería un grupo numeroso, que se proponia ir á lanzar aquellos empleados de sus puestos, lo cual se evitó por el jefe político, mandando que se retiraran inmediatamente, como lo ejecutaron.

Por lo demas, reunido el ayuntamiento el dia 2 para tratar del proyecto de acuerdo presentado el dia anterior, lo aprobó con algunas modificaciones, y en consecuencia, el dia 6 elevó al congreso de la Union; por medio del gobernador del Estado, una extensa y bien razonada exposicion, en la que despues de demostrar los inconvenientes del estanco del tabaco para el desarrollo de la riqueza pública, concluia con pedir que se derogara la ley que lo restableció, y que entretanto se dictaba esa resolucion general, se suspendieran los efectos de dicha ley en aquella ciudad. Esta exposicion obtuvo un buen resultado para Vera-Cruz, pues aunque no fué obsequiado su pedido en cuanto á abolir el estanco en toda la República, sí lo fué respecto de aquella ciudad, donde continuó libre la elaboracion y expendio del tabaco.

A consecuencia del mal comportamiento que la mayor parte del ejército permanente tuvo durante la guerra con los americanos, se habia formado en el pueblo de Vera-Cruz un odio profundo contra esta clase, y ese odio se manifestó allí el 1.º de Octubre de aquel año, con motivo de una riña que se suscitó en la plaza de toros entre un paisano y un militar, sublevándose el pueblo contra éste, hasta el extremo de perseguirlo en su fuga, y arrojar piedras á la casa en que se supo-

nia oculto; y aunque este tumulto se aplacó pronto, por los esfuerzos que para ello hicieron las autoridades, el día siguiente se repitió con peor carácter, á consecuencia de que unos soldados de la poca tropa permanente que habia en la ciudad quisieron tomar por la fuerza, como desertor, á un individuo inscrito en la guardia nacional, lo cual causó gran disgusto en la poblacion, y dió lugar á que una parte del pueblo disolviera aquella fuerza á pedradas, y á que el comandante militar, que lo era entonces el coronel del batallon de guardia nacional, para evitar las malas consecuencias de esa pugna, hiciera marchar inmediatamente aquella tropa á Alvarado, con la prevencion de permanecer allí hasta nueva orden.

Todavía mayor que contra el ejército, habia allí entonces un odio muy manifiesto contra el general Santa-Anna; y como los amigos y parciales de este jefe trabajaban muy activamente en diversos puntos para ejecutar una revolucion que diera por resultado su vuelta á México, el ayuntamiento de Vera-Cruz elevó el día 25 del mismo mes de Octubre al presidente de la República una enérgica exposicion, solicitando que por todos los medios posibles se impidiera su regreso, calificando éste de la mayor calamidad que podia sobrevenirle al país (1).

(1) Hé aquí esa exposicion:

Exmo. Sr. Presidente de la República.—En las críticas circunstancias actuales, cuando el país pasa por una crisis de vida ó de muerte, cuando acaso está próxima la hora en que sea necesaria la union de todos los buenos ciudadanos para salvar la nacionalidad mexicana del naufragio que la amenaza, el ayuntamiento de Vera-Cruz comprende cuánto importa enfrenar las pasiones políticas y oponer un dique á la rebelion.

La República ha sido hasta ahora una ancha liza, donde las facciones y los hombres del desorden han disputado, con encarnizamiento, el dominio exclusivo. Así, la historia de nuestras oscilaciones políticas, es una historia de humillacion y de escándalo, sellada hoy con la sangre de nuestros hermanos que cayeron bajo la cuchilla de los invasores.

Grandes han sido, pues, nuestros infortunios; y si está decretado que nuestro nombre desaparezca con nuestra raza; si otra vez la victoria ha de decidir de la justicia y del honor de México, al menos que nuestros enemigos no nos sorprendan debilitados y divididos por las contiendas civiles; que no coloquen impunemente sus banderas victoriosas en los hogares de nuestros padres.

En el resto del año 1848 ningun otro suceso notable ocurrió allí, y únicamente encuentro digno de mencionar el disgusto que en el mes de Diciembre tuvo el ayuntamiento de aquella ciudad con la legislatura del Estado, á consecuencia de haberle prevenido ésta, con notoria injusticia, que devolviera á los causantes las cantidades que habia percibido, procedentes de un impuesto que sobre establecimientos de giro creó el consejo municipal durante la ocupacion de la plaza por los americanos, sobre lo cual publicó la corporacion un manifiesto con fecha 21 del mismo mes, para hacer ver la justificacion con que habia procedido en ese negocio.

En los años 1849 y 50 tampoco hubo ningun acontecimiento notable que viniera á alterar el orden público en aquella ciudad, y únicamente tuvieron lugar allí algunos hechos de

El ayuntamiento de Vera-Cruz sabe que los hombres interesados en la anarquía y el desorden, que los partidarios de un hombre y los aliados de todo ambicioso, pretenden la vuelta del general Santa-Anna, caudillo de las revoluciones, que ha hecho de la insurreccion un medio de prosperidad particular.

La vuelta de este jefe, cuyo nombre ha adquirido tan funesta celebridad, seria la sentencia de ruina para todo el país; porque á su lado y bajo la proteccion de su gobierno corruptor é inmoral, medran los que trafican con la sangre de los pueblos, y los que aprovechándose del desorden público, se reparten el rico botin de los empleos y de los grados militares; porque á su lado la desmoralizacion se alza descarada é impudente; porque á su lado, en fin, la arbitrariedad y el abuso encuentran premio y distincion, con desprecio de la virtud y del verdadero mérito.

La República ha alcanzado bajo la viciosa administracion del general Santa-Anna grandes desengaños. La sola permanencia de ese jefe audaz en el seno de esta sociedad, trabajada por la fiebre de la anarquía, ha sido siempre un elemento de discordia, un germen de males de todo género; y es tiempo ya, Exmo. Sr., de que la nacion reivindique su majestad ultrajada, y marche por vías de paz, de orden y moralidad.

Ha llegado la época en que la opinion lanza, indignada, sus anatemas contra esos motines militares que manchan las páginas de nuestra historia, y de que casi siempre ha sido héroe ó factor el general Santa-Anna.

Por esto, pues, los que suscriben, miembros del Exmo. ayuntamiento de esta heroica ciudad, por sí, y á nombre de sus comitentes, en obsequio de la paz y de la tranquilidad interior, ocurren á V. E. en solicitud de que impida, por cuantos medios estén á su alcance, la vuelta al país del general D. Antonio López de Santa-Anna.

Heróica Vera-Cruz, Octubre 25 de 1848.—Exmo. Sr.—Manuel G. Zamora.—Ramon V. Vila.—Francisco de P. Portilla.—Lorenzo Rivera.—Ildefonso R. Cardeña.—A. Garay Coschu.—C. Rigoni.—Manuel V. Velardo.—José Luelmo.—Manuel Diaz Miron, secretario.

un interes puramente local, que referiré aquí brevemente, para concluir la crónica del periodo de que me estoy ocupando en esta capítulo.

A mediados de Enero de 1849 se entregó con gran solemnidad al batallon de guardia nacional su nueva bandera, asistiendo á la ceremonia el gobernador del Estado D. Juan Soto, quien bajó allí de Jalapa con ese objeto.

El 5 de Marzo dirigió el ayuntamiento al gobierno una queja contra el decreto de la legislatura, fecha 10 de Febrero, que lo despojó del tratamiento de *excelentísimo*, sustituyéndolo con el de *patriótico*, cuya disposicion se llevó sin embargo adelante.

El 15 del mismo mes se celebró con mucha solemnidad la reconciliacion del templo de San Agustin, que durante el bombardeo de los americanos habia servido de hospital de sangre, concurriendo á aquella ceremonia todas las autoridades principales y empleados de la ciudad, y el dia 27 tuvo lugar otra ceremonia religiosa para sepultar los restos de los que perecieron en aquel ataque, pronunciando algunas oraciones análogas en verso y en prosa D. J. M. Esteva, D. Manuel D. Miron, y el coronel de ingenieros D. Manuel Robles, comandante militar de la plaza.

En el mes de Mayo, varios vecinos de la ciudad presentaron al ayuntamiento una exposicion contra el decreto expedido últimamente por la legislatura del Estado, que imponia diversas contribuciones directas, sobre establecimientos mercantiles é industriales, profesiones, sueldos y bienes raices; y habiendo devuelto el ayuntamiento aquel documento, por estar redactado en términos irrespetuosos, algunos comerciantes extendieron una protesta contra el citado decreto, que por este motivo, y por el disgusto general con que habia sido recibido en todo el Estado, fué luego derogado por la misma legislatura.

El mes de Agosto se fugaron de la galera nueve de los doce reos que allí habia, y tanto en este mes, como en los de Octubre y Diciembre de este año, se cometieron algunos robos

en las inmediaciones de la ciudad, y aun dentro de ella, siendo uno en la casa del cura, respecto del cual fué aprehendido un aleman, con parte de los efectos robados,

Mal prevenido ya el ayuntamiento con la legislatura del Estado, por las anteriores resoluciones de ésta, sobre devolucion del impuesto y sobre cambio de tratamiento, le dirigió el 29 de Agosto una enérgica y vehemente exposicion contra el artículo 4.º de su decreto de 29 de Abril anterior, que permitia la conmutacion en pena pecuniaria á los heridores sentenciados á prision, arresto ó trabajos de policia; y habiéndose negado la legislatura á derogarlo ó modificarlo, lanzando por el contrario fuertes reproches al ayuntamiento por el sentido y los términos de dicha exposicion, á lo que contestó con dureza aquella corporacion, se dirigió ésta al senado de la Union, para que lo declarase nulo, en virtud de ser contrario á la constitucion.

El dia 11 de Setiembre se trasladó en procesion, de Veracruz á su capilla, el Santo Cristo del Buen Viaje, que desde el año 1821 habia sido llevado allí, por temor de que padeciera algun daño en los ataques de los insurgentes.

Por último, el dia 30 de Diciembre de este año, se promovió allí un motin, con el objeto aparente de hacer una protesta contra la ley-Otero, que restringia la libertad de la prensa, y sacar á dos individuos que se hallaban á la sazón presos por delitos de imprenta; pero no llegó á alterarse el orden.

El 26 de Febrero de 1850 se incendió la casa que forma la esquina de las calles de las Damas y Salinas, desarrollándose el fuego con tal violencia, que con excepcion de sus paredes, toda ella quedó reducida á cenizas, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarla, lastimándose mas ó menos gravemente algunos de los que lo intentaron, como el Dr. D. Juan de Mendizabal y el jóven D. Francisco Mora, que de los balcones de la casa inmediata cayeron á la calle.

En el mes de Junio tuvieron lugar en las aguas de Veracruz dos regateos entre un bote llamado *La dama blanca*,

perteneciente á varios jóvenes, que lo tenían para pasear en la bahía, el bote del paquete inglés *Thames*, y otro de la propiedad del capitán del puerto. Este espectáculo, que ha sido muy poco frecuente allí, atrajo mucha gente á la playa y á la bahía para presenciarlo, y en las dos apuestas triunfó *La dama blanca*, recorriendo en ambas una distancia de seis millas, de ida y vuelta.

El día 10 de Julio, atendiendo el ayuntamiento á la escasez y carestía que se notaba en la ciudad y poblaciones inmediatas, de varios artículos de primera necesidad, por la pérdida de algunas cosechas, acordó que se importasen del extranjero 1.500 quintales de arroz, 1.000 fanegas de maiz, 250 barricas de papas y 600 quintales de manteca, á fin de proveer al público de estos efectos á un precio moderado, como se verificó.

En los meses de Julio á Setiembre de este año se vió por segunda vez aquella poblacion invadida por la terrible epidemia del Chólera-morbus, que desde el año anterior estaba causando grandes estragos en los Estados del norte de la República; pero las víctimas que hizo allí entonces fueron muy pocas en comparacion de las que causó en 1833, y el día 1.º de Octubre dispuso la autoridad que cesara la prohibicion de introducir frutas al mercado, y todas las demas precauciones dictadas para precaver el desarrollo de esta plaga, por haber ya desaparecido. Mayores desastres causó entonces esta enfermedad en la costa de sotavento, lo que hizo que muchas familias de Tlacotalpan y otros pueblos de aquel rumbo, vinieran á refugiarse á Vera-Cruz.

En la tarde del día 15 de Setiembre, concluida ya hasta el Molino la línea del ferrocarril que desde 1843 ó 44 estaba construyéndose desde Vera-Cruz hasta el paso de San Juan, se verificó con gran solemnidad la inauguracion de este tramo y la bendicion de la locomotiva, en medio de una numerosa concurrencia; y para dar aquí una idea de aquella ceremonia, copiaré la descripcion que de ella se hizo en la *Cartera vera-cruzana*, periódico que se publicaba allí entonces.

“El día 15, dice, á las cuatro y media de la tarde, hora que señalaba el convite, se encontraba lleno de caballeros y señoritas el local en que debía bendirse el locomotor. Este local forma un cuadrilongo de bastante amplitud, perfectamente techado y cerrado por un hermoso enrejado de madera, circunstancia que permitia ver la ceremonia desde afuera á las numerosas personas del pueblo que habian concurrido, y que llenaban el inmenso patio formado en la estacion por un elegante enverjado. El local donde fué la ceremonia tiene comunicacion con la casa destinada á la administracion del camino por un lado, y por el otro con el mismo camino, del cual se introducen tres ramales hasta el interior del local, con objeto de que entren allí para recibir su carga los carros y los coches de los pasajeros: á los lados se elevan dos plataformas, y en éstas estaban colocados el dosel y los asientos para los convidados á la funcion.

“Despues de ocupar sus respectivos lugares los padrinos, las autoridades y las señoritas y caballeros convidados, entró el locomotor majestuosamente por la puerta del centro y recibió el agua bendita y la bendicion de nuestro venerable cura párroco, en cuyo acto solemne se pusieron en pié todos los concurrentes, y suspendió por un instante sus acentos la música militar que habia estado tocando diversas y escogidas piezas. No podemos manifestar las sensaciones que experimentamos en este momento, porque el lenguaje de los hombres es muchas veces impotente para explicar las emociones del alma. En el aniversario de nuestra independenciam, un venerable sacerdote bendecia el primer camino de fierro de la República: el recuerdo de la apertura de este camino en que está interesada la prosperidad de México, se iba á unir al recuerdo santo del día en que se pronunciaron por primera vez en nuestra patria los nombres de libertad é independenciam. Aquel acto, pues, mas solemne aún por el respetuoso silencio de los concurrentes, parecia una ovacion que los mexicanos hacian á los manes de sus libertadores. Ah! cuán digno de

respeto es un pueblo que solemniza de este modo el día de su independencia! ¿Por qué no hemos sabido nosotros cada año manifestarnos dignos de los sacrificios de nuestros padres, señalando todos los aniversarios del día santo de la patria con la inauguración de alguna obra de pública utilidad!

“Después de haber tenido lugar el acto religioso, salió el locomotor y volvió á los pocos momentos con algunos carros para conducir á la concurrencia al Molino, y con un hermoso coche cubierto para las autoridades y las señoritas. Algun curioso habia descompuesto el mecanismo para dar garrote al coche, por lo cual fué preciso dejar éste, pasándose las autoridades y algunas señoritas á uno de los carros. La música de la guardia nacional, que ocupaba el primer carro, comenzó á tocar el himno nacional compuesto por Herz, y partió el tren, majestuosamente al principio, y después con una gran velocidad. El extenso patio de la estación estaba completamente lleno de curiosos, y por fuera habia varios carruajes con familias que esperaban el paso del tren. Los carros conducian seguramente de 200 á 300 personas, que á los sonos marciales de la música contestaban los aplausos y los vivas que dirigian al gobierno y muy particularmente al director de la obra, el ingeniero mexicano D. Manuel Robles, los espectadores que se encontraban en el referido patio de la estación, en algunos tramos del camino, y en el término de él.

“Después de cuarenta y cinco minutos de haber partido, regresó la comitiva, y volviendo la concurrencia á ocupar sus lugares primitivos, el señor jefe político, padrino que fué en representación del Exmo. Sr. presidente de la República y del H. Sr. gobernador del Estado, pronunció un pequeño discurso, al que siguió otro que dijo el director de la obra D. Manuel Robles. Ambos discursos, que fueron muy aplaudidos por las ideas de orden, de progreso y de libertad que encerraban, los copiamos á continuación.

“En seguida pasaron las autoridades y los convidados á la casa de la administración, donde habia dos mesas lujosamente

te puestas, en las cuales se sirvieron dulces y bizcochos, excelentes vinos y distintas clases de helados. Algunos de los concurrentes pronunciaron largos discursos, en inglés unos, y en castellano otros, y multitud de brándis tuvieron lugar, que eran recibidos con aplauso por todos. Sentimos no recordarlos, porque estamos seguros que complaceríamos á nuestros suscritores haciéndoselos conocer. La concurrencia se fué poco á poco retirando, habiendo concluido el refresco á las once de la noche.”

Además, en la noche del 16, para celebrar el aniversario del primer grito de independencia, hubo en la misma estación del ferrocarril un gran baile, y según lo que de él dijeron los periódicos, fué uno de los más brillantes que se han dado allí, tanto por el lujo y la elegancia de la concurrencia que asistió á él, cuanto por el buen gusto con que estaba adornado é iluminado el edificio.

En el mismo año 1850 de que voy hablando, se resolvió por fin favorablemente, con aprobación del Papa, la antigua pretension de erigir un obispado en Vera-Cruz, y en el mes de Octubre recibió el anciano cura de aquella ciudad, D. Ignacio José Jimenez, los rescriptos pontificios, nombrándolo protonotario apostólico y prelado doméstico de Su Santidad, con varias gracias especiales para conceder indulgencia plenaria en artículo de muerte, tener altar privilegiado personal cuatro veces por semana, indulgencia plenaria para sí y sus consanguíneos dos veces al mes, y la facultad de bendecir cruces, rosarios y medallas. Sin embargo, como tendré ocasion de decir más adelante, el obispado no ha llegado hasta ahora á erigirse.

Aquí debia yo dar ya punto á mi narración, según lo que me propuse al comenzar á publicar esta obra en 1850; pero el haber retardado tanto tiempo su conclusión, por impedírmelo otras ocupaciones, me permite agregar todavía una reseña, aunque breve, de los principales sucesos ocurridos desde 1851 hasta mediados de 1857.